

REIVINDICACIONES

1. Una abrazadera tangente que comprende:
un cuerpo que debe estar soportado por una estructura y permitir que los cables avancen a lo largo de una dirección tangencial con respecto a la estructura; y
una pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado asociadas con el cuerpo, con cada una de las porciones de sujeción accionables por separado para soportar uno de los cables respectivos.
2. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 1, en la que al menos una de la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado incluye al menos un segmento que es integral con el cuerpo.
3. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 2, en la que al menos una de la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado está unida removiblemente al cuerpo.
4. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 1, en la que cada porción de sujeción accionable por separado, de la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado, incluye un miembro móvil.
5. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 4, en la que la remoción es el movimiento asociado con el miembro móvil.
6. La abrazadera tangente según la reivindicación 1, en la que el cuerpo incluye segmentos corporales plurales, siendo ajustable el número de segmentos corporales.
7. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 6, en la que al menos una porción de sujeción accionable por separado, de la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado, se proporciona en cada

segmento del cuerpo de los segmentos del cuerpo plurales.

8. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 6, en la que las porciones de sujeción plurales que se pueden accionar por separado, de la pluralidad de porciones de sujeción que se pueden accionar por separado, se proporcionan en al menos un segmento del cuerpo de los segmentos del cuerpo plurales.

9. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 1, en la que la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado están dispuestas en una matriz y la matriz tiene una extensión mayor en una dirección horizontal que se encuentra dentro de un plano que es paralelo a un plano dentro del cual se encuentra la dirección tangencial.

10. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 1, en la que la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado están dispuestas en una matriz y la matriz tiene una extensión mayor en una dirección vertical que no es paralela a la dirección tangencial.

11. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 1, en la que la pluralidad de porciones de sujeción accionables por separado están dispuestas a lo largo de un arco.

12. Una abrazadera tangente que comprende:

un cuerpo que debe estar soportado por una estructura y permitir que los cables avancen a lo largo de una dirección tangencial con respecto a la estructura; y

al menos una porción de sujeción asociada con el cuerpo, con cada una de las al menos una porción de sujeción para soportar uno de los cables respectivos, con cada una de las al menos una porción de sujeción con un segmento para agarrar y retener el respectivo de los cables mientras que la respectiva al menos una porción de sujeción está en una condición accionada respectiva, donde

El cuerpo se proporciona en múltiples porciones, con las múltiples porciones siendo relativamente móviles para permitir que el cuerpo se monte sobre la estructura.

13. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 12, en la que al menos una de las al menos una porción de sujeción incluye al menos un segmento que es integral con el cuerpo.

14. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 12, en la que al menos una de las al menos una porción de sujeción está removible unida al cuerpo.

15. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 12, en la que el número de porciones es dos tal que las dos porciones están conectadas pivotantemente entre sí para permitir un movimiento relativo pivotante.

16. La abrazadera tangente según la reivindicación 12, en la que el cuerpo tiene una forma generalmente cilíndrica.

17. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 16, en la que el cuerpo tiene una periferia radialmente exterior y el cuerpo tiene valles plurales ubicados alrededor de la periferia radialmente exterior, con cada canal de los canales plurales siendo para recibir un cable respectivo y al menos parte de uno respectivo de al menos una porción de sujeción.

18. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 17, en la que los valles plurales incluyen seis valles.

19. La abrazadera tangente como se establece en la reivindicación 17, en la que cada una de las al menos una porción de sujeción incluye un miembro móvil respectivo que está asociado con uno respectivo de los canales plurales.

20. Una abrazadera tangente que comprende:

un cuerpo que debe estar soportado por una estructura y permitir que los cables avancen a lo largo de una dirección tangencial con respecto a la estructura; y

al menos una porción de sujeción accionable asociada con el cuerpo para soportar uno respectivo de los cables, con el cuerpo configurado para permitir que se proporcione al menos una porción de sujeción accionable adicional sobre el cuerpo.